



**Comunicado de prensa:**  
7 de Noviembre del 2001  
[etc@etcgroup.org](mailto:etc@etcgroup.org) / [www.etcgroup.org](http://www.etcgroup.org)

## **Tratado internacional sobre semillas y derechos de los agricultores finalmente aprobado en Roma**

### *Primer Tratado Internacional del Siglo XXI*

Después de siete años de arduos debates, la Conferencia de la FAO adoptó un Tratado Internacional sobre Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura el 3 de noviembre del 2001. Fue aprobado por 116 votos a favor y dos abstenciones: Estados Unidos y Japón.

El nuevo Tratado revisa el Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos que existía anteriormente —desde 1983— y crea un acuerdo legalmente obligatorio que entrará en vigencia luego de que lo hayan ratificado 40 Estados. Las organizaciones de la sociedad civil asistentes a la reunión en Roma, se comprometieron a exhortar a los Estados para lograr que 40 países ratifiquen el tratado antes de la Cumbre de la Alimentación Cinco Años Después, programada para el 10-13 de Junio del 2002.

Pese a que el tratado tiene muchas debilidades, como el número de especies que cubre, la falta de recursos económicos para financiarlo y para implementar un sistema de reparto de beneficios, y ambigüedades en torno al tema de la propiedad intelectual y las patentes, es un paso positivo hacia la soberanía alimentaria mundial.

Se establece, entre otras cosas, un sistema multilateral facilitado de acceso al germoplasma de una lista de 35 géneros de cultivos básicos para la alimentación (entre ellos maíz, trigo, arroz, avena, frijoles, y otros) y 29 especies de cultivos forrajeros, los cuales además no podrán ser patentados ni reclamados bajo ninguna forma de propiedad intelectual.

El Tratado establece también los llamados "Derechos del Agricultor" es decir, el reconocimiento formal del derecho de los agricultores a conservar, utilizar, intercambiar y vender semillas conservadas en su propia tierra de cultivo; así como el derecho a la protección de los conocimientos tradicionales sobre las semillas y a participar en la distribución de beneficios que se derivan de la utilización de estos recursos. Esto significa que los agricultores mantienen su derecho ancestral a seguir intercambiando libremente cualquier tipo de semillas que hayan sido reproducidas en sus tierras, aún aquellas que hayan sido registradas o patentadas por empresas. Esto surge como reconocimiento al hecho de que todos los recursos genéticos agrícolas disponibles actualmente —aún los usados por las empresas o laboratorios— provienen originalmente de la labor creativa y colectiva de los agricultores y agricultoras, y que conservar este proceso es imprescindible para la humanidad. Sin embargo, esta cláusula, que junto a la de no-patentabilidad fue la más combatida por países como Estados Unidos y Japón, quedó limitada a que la aplicación de estos derechos está sujeta a la legislación nacional.

Al finalizar la votación que dio nacimiento al nuevo tratado, Pat Mooney, director ejecutivo del Grupo ETC (Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración, antes RAFI) tomó la palabra a nombre de todas las organizaciones de la sociedad civil que han seguido las negociaciones en Roma, y felicitó a los que han hecho contribuciones especiales para negociar este Tratado, tales como el presidente de la Comisión de Recursos Genéticos de la FAO, Embajador Fernando Gerbasi de Venezuela y al Prof. José Esquinas Alcázar y Clive Standard del secretariado de la FAO, por su excelente trabajo durante estos años.

Las organizaciones de la sociedad civil también reconocieron las contribuciones de las delegaciones de algunos gobiernos, entre ellos Angola, Etiopía, Tanzania, Filipinas, India, Malasia, Irán, Cuba, Noruega, Holanda y Suecia y la dedicación del Sr. Lim de Malasia, el Sr. Borring de Noruega y representantes del sistema CGIAR (Grupo Consultivo de Investigación Agrícola Internacional) que contribuyeron a que el Tratado se hiciera realidad.

Pat Mooney agregó "que nuestro mayor y más importante reconocimiento es a los verdaderos y no siempre reconocidos 'héroes' de la conservación y uso sustentable de los recursos genéticos, los campesinos y campesinas que han desarrollado, criado y salvaguardado estos recursos para las generaciones pasadas, presentes y futuras, y que tienen el derecho de beneficiarse por esta contribución incommensurable a la humanidad."

El Grupo ETC (antes RAFI) publicará en los próximos días un análisis detallado del Tratado de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura. Se pueden consultar en nuestro sitio web <http://www.etcgroup.org> varios documentos de antecedentes sobre las negociaciones, entre los más recientes "Frequent Unasked Questions on the International Undertaking", "Seeds saved in Spoleto" y otros.

**Carnet de calificaciones del CGIAR:** En ocasión de la primera "Asamblea General Anual" del Grupo Consultivo de Investigación Agrícola Internacional (CGIAR), que se realizó del 29 de Octubre al 2 de noviembre del 2001 en Washington DC, el Grupo ETC (antes RAFI) publicó por primera vez un "Carnet de calificaciones del CGIAR". El sistema CGIAR tiene 31 años a sus espaldas y es el cuerpo de investigación científica agrícola pública más importante para la agricultura del Tercer Mundo.

Luego de tres décadas de trabajo para "erradicar la pobreza rural y de los campesinos", ni los campesinos ni la mayoría de gobiernos del Tercer Mundo estuvieron presentes para discutir el curso a seguir por el CGIAR. El sistema está haciendo progresos penosamente lentos para democratizar el gobierno de los 16 centros de investigación internacional que constituyen la red CGIAR (entre ellos CIMMYT en México, IRRI en Filipinas, CIAT en Colombia, CIP en Perú).

Aunque han habido algunas luces, el progreso no es uniforme en todos los centros ni en los temas que cubren. El "carnet de calificaciones" de ETC-RAFI concluye que el CGIAR no logra pasar los exámenes. Para ver el carnet completo (en inglés, próximamente en castellano) ir a [www.etcgroup.org](http://www.etcgroup.org), y buscar "CGIAR Report Card" en "Just the Latest".

**Para más información:**

Pat Mooney, tel 1-204-453 52 59 (inglés), [mooney@etcgroup.org](mailto:mooney@etcgroup.org)

Hope Shand, tel 1-919-960 5223, [hope@etcgroup.org](mailto:hope@etcgroup.org)

Silvia Ribeiro tel/fax (52) 55 63 26 64 [silvia@etcgroup.org](mailto:silvia@etcgroup.org)

**El Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración, (antes) RAFI, es una organización internacional de la sociedad civil, con base en Canadá. El Grupo ETC se dedica a promover la diversidad cultural y biológica y los derechos humanos.**